

EL Sudcaliforniano

EL DIARIO QUE FORMA OPINIÓN EN BAJA CALIFORNIA SUR

LA PAZ | **VIERNES 19 DE NOVIEMBRE DE 2021** | AÑO LII | NO. 18,225 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

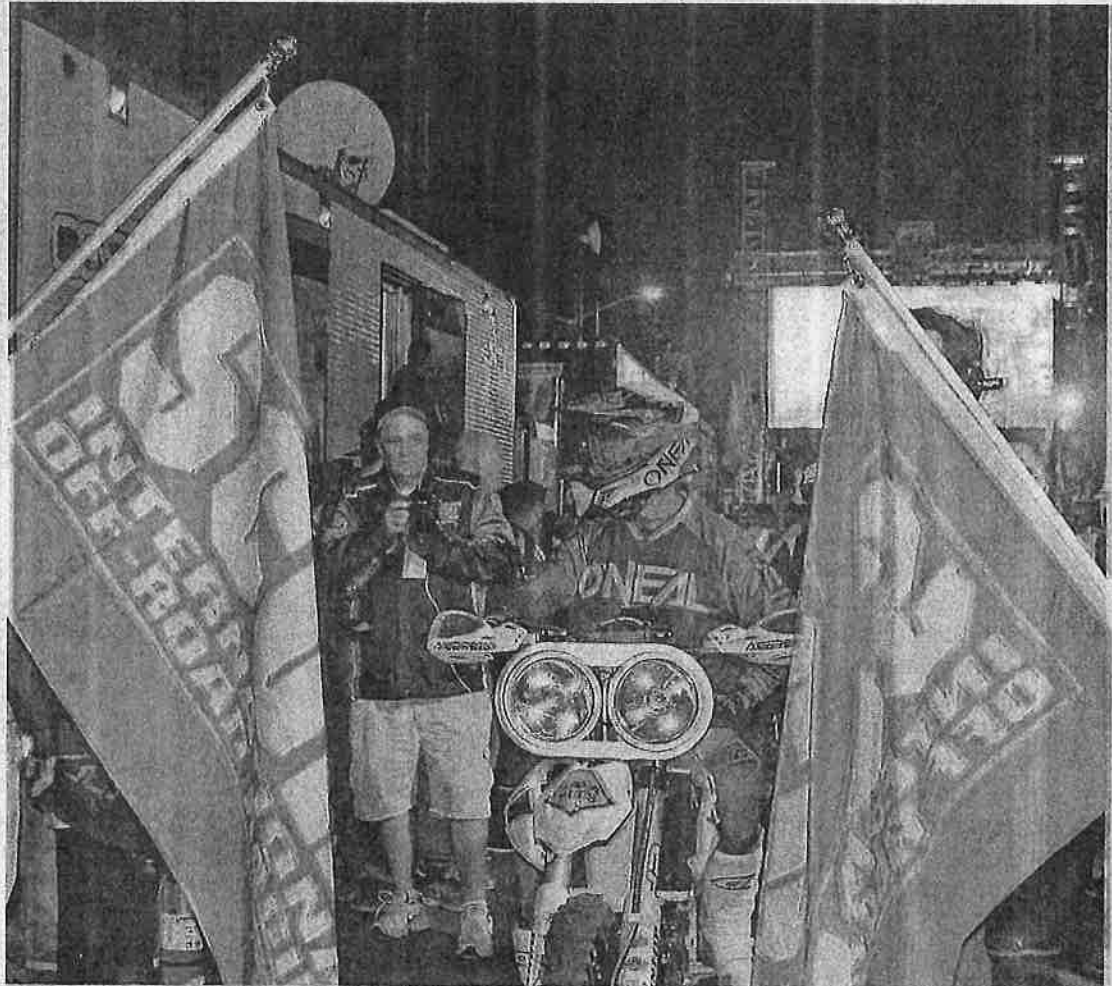
PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL | JOSÉ ESCOBAR GARCÍA / DIRECTOR DE EL SUDCALIFORNIANO



**ADENTRO
EMPLAR**



CORTESIA GOBIERNO DE BCS



CORTESIA SCORE INTERNATIONAL

Inicia llegada de corredores a La Paz

El banderazo de salida de la Baja 1000 se dio en Ensenada, BC, y como es habitual, los motociclistas arrancaron primero, ellos salieron a las 2 de la mañana y los carros a partir de las 10 am, todos debieron cumplir con un trayecto en falso al transitar por la zona turística para evitar accidentes Pág. 6

NACION
BCS que
batalla
Maribel Co
de Turism
El Sol de
está en pl
auto-idad
tener una
Guardia N
proteja a

MUNDO
Chile e
su can
polariz
Reina la i
los comic
presiden
más cruc
historia r
candidat
empatad
es el can
izquierda

DENUNCIAN INVASIÓN DE PREDIOS AGRÍCOLAS

Piden rancharos para

n hospital a Rosalía

San Ferrer, titular del
gobierno Cosío dijo que se
siente la atención
del estado Pág. 6

Trabajadores del Estado de BCS (ICA-BCS) participó junto con más de 25 empresas locales de diversos sectores económicos y sectores educativos, así lo dio a

impulsando la reactivación económica en el estado, al tiempo de recuperar y generar nuevas oportunidades laborales para sus habitantes.

nes con las que cuenta este organismo, los interesados pueden ser atendidos en un horario de 8 a 16 hrs. de lunes a viernes al (613) 132 57 79 .**Arturo Rodríguez**



BCS nos UNE
Gobierno de Baja California Sur

SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.

032

CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

La Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Baja California Sur, en uso de las facultades establecidas en los artículos 16 fracción II, 18, y 22 fracción XLV, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Baja California Sur, con fundamento en los artículos 1 fracción II, 3 fracción I, 7, 30, 31 fracción II, 32, 33, 34, 35 fracción I, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48 y 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur, convoca a las personas físicas y morales, que cumplan con los requisitos establecidos en las bases, a participar en las Licitación Pública Estatal, que lleva por nombre: **"Suministro de Lavamanos Portátiles y Material de Limpieza"** de conformidad con lo siguiente:

No. de Licitación	Costo de las Bases		Períodos de consulta y pago de bases		Idioma de las Ofertas
LPA-00000014-072-2021.	\$5,320.00		De las 8:30 a las 15:00 horas del 19 al 24 de Noviembre de 2021.		Español.
Junta de Aclaraciones	Presentación y Apertura de Proposiciones 1ra Etapa	Apertura de Ofertas 2da Etapa	Fallo	Entrada en Vigor del Contrato	Penalidad
24 de noviembre de 2021 A las 14:00 horas.	01 de diciembre de 2021 A las 14:00 horas.	06 de diciembre de 2021 A las 14:00 horas.	10 de diciembre de 2021 Por escrito	15 de diciembre de 2021 Por escrito	0.05% por día de mora
No.	Concepto	Cantidad máxima	Unidad de Medida	Descripción	
1	Lavabo Portátil	400	Pieza	En Bases	
2	Gel Antimaterial	400	Pieza	En Bases	
3	Jabón Líquido	400	Pieza	En Bases	
4	Papel Toalla Interdoblada	400	caja	En Bases	
5	Dispensador Toalla Interdoblada	400	pieza	En Bases	

Lugar de Consulta de Bases. - Las bases, podrán ser consultadas atendiendo "El Acuerdo de Emergencia", podrán ser consultadas en el área habilitada para consulta en la Dirección General de Recursos Materiales, ubicada en Edificio Myrna, en la Calle Ignacio Allende #1485 y Melitón Albáñez, 3er Nivel, Colonia Centro, Código Postal 23040, en La Paz, B.C.S., de Lunes a Viernes en horario de 8:30 a 15:00 horas, en el área de la Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, donde se permitirá la consulta de máximo dos personas en forma simultánea, quienes obligatoriamente deberán portar cubre-bocas, debidamente colocado tapando boca y nariz, así como guantes en manos, y podrán permanecer un máximo de 45 minutos en su consulta física.

De igual forma podrán ser consultada en las Bases a partir del 19 de noviembre de 2021, o consultarlas en CompraNet Estatal dependiente de la Contraloría General con página web: <http://compranet.bcs.gob.mx/app/portal>.

Pago del Costo de las Bases - El costo de las bases es de \$5,320.00 (Cinco mil trescientos veinte Pesos 00/100 M.N.) en los módulos de recaudación de la Secretaría de Finanzas y Administración a nombre de La Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Baja California Sur, haciendo referencia que el pago es para el inciso 1032, sub-inciso 2, por concepto "Bases para licitación que participen en concurso de Licitaciones Públicas; Cuando el licitante no resida en el estado de B.C.S. y desee realizar el pago vía transferencia bancaria, lo hará en la cuenta 014040655005774444 de banco Santander por concepto de Bases para licitación que participen en concurso de Licitaciones Públicas a nombre de Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Baja California Sur.

Para el comprobante Fiscal deberá el Licitante acudir a los módulos de la Secretaría de Finanzas en el horario hábil presentando el documento que acredite su pago.

Acreditación de Existencia Legal. - Los licitantes acreditarán su existencia con el llenado del formato contenido en las bases, es obligatorio estar registrados en CompraNet Estatal dependiente de la Contraloría General del Estado.

Acreditación de la Experiencia, y capacidad técnica. - Los licitantes acreditarán su experiencia con la presentación de por lo menos dos contratos por conceptos similares al objeto del presente concurso.

Acreditación de la capacidad financiera. - En Bases.

Acto Público: Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observador, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación. Los eventos están sujetos a las medidas.

Oferta. - En idioma Español y A precio Fijo.

Anticipo. - No

No podrán participar. - No podrán participar los licitantes que se encuentren en los supuesto del Artículo 61 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur, ni aquellos que cuentan con opinión negativa del 32 D de Código Fiscal de la Federación.

No negociación. - Ninguna condición de las Bases, puede ser negociada.

Criterio de evaluación. - Se hará la evaluación bajo el régimen binario.

Criterio de Adjudicación. - Se adjudicará POR PARTIDA a quien presente el precio solvente más bajo.

Firma del contrato. - En la fecha indicada en el fallo, razón por la cual el licitante que no firme en la fecha indicada por causas imputables al mismo será sancionado en términos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de B.C.S.

Presupuesto. - Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y el Gasto de Operación 536.

Del pago. - Dentro de los 20 días hábiles.

Solicitud de información, exclusivamente por correo electrónico, en la dirección electrónica licitacionesgbc1@gmail.com

La Paz, Baja California Sur, a 19 de noviembre de 2021.

Atentamente
C.P. José Saul González Núñez
Subsecretario de Administración.